

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de junio de año 2020, a las 9h30, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., propietaria de quinientas quince mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias debidamente representada por el Dr. Patricio Peña según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, el Señor Alejandro Romero Paniagua, propietario de una acción ordinaria, debidamente representado por el Dr. Patricio Peña, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas se acuerda que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General el Dr. Patricio Peña, y como secretaria Ad -Hoc la Ab. Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a la señora Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;**
- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa con respecto al ejercicio 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 5.- Destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2020, y fijación de su remuneración.**
- 7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente quien solicita que por Secretaria se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario elaborado por el señor Santiago Andrade, correspondiente al ejercicio económico 2019 y se mociona que sea aprobado. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado. Se adjunta al expediente de esta Junta una copia del informe mencionado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa con respecto al ejercicio 2019.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura a los principales puntos del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas se dan por conocidos en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta una copia del informe.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente realiza una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

5.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien manifiesta que en virtud de lo resuelto en el punto anterior, se alcanzaron ingresos por US\$ 1'400.144,96, y los gastos ascendieron a US\$ 1'336.261,81, lo que arrojó un resultado positivo por US \$ 63.883,15, del cual habrá que realizar las deducciones de ley respectivas, hecho lo cual se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas, luego de apropiarse a la cuenta de reserva legal de la compañía el valor que corresponda. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción que antecede.

6.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2020, y fijación de su remuneración.

Sobre este punto toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos S. quien mociona que se elija al señor Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Susana Toledo como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2020. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede, y autoriza a la Gerencia General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

7. Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2020.



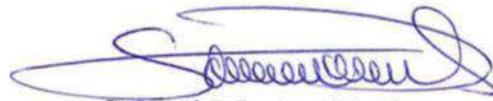
Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos quien menciona que dadas las circunstancias actuales por las que atraviesa el país, la designación de Auditor Externo será adoptada en una próxima junta de accionistas. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 10h20. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Patricio Peña
Presidente Ad-Hoc

En representación de
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., y
Alejandro Romero Paniagua.- Accionistas



Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-hoc